



Número de notificación : 2025/0632/ES (Spain)

Proyecto de Real Decreto por el que se establecen disposiciones relativas a los productos de construcción

Fecha de recepción : 17/10/2025

Final del periodo de statu quo : 20/01/2026

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 2993

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0632/ES

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notification - Notifzierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifikasi - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késések - Non fa decorrere la mora - Atidéjimal nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20252993.ES

1. MSG 001 IND 2025 0632 ES ES 17-10-2025 ES NOTIF

2. Spain

3A. Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos, de Transportes y Comunicaciones y de Medio Ambiente.

Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

3B. Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.

Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa.
Ministerio de Industria y Turismo
Pº de la Castellana, 160, Madrid, 28071

4. 2025/0632/ES - B00 - Construcción

5. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen disposiciones relativas a los productos de construcción



6. El proyecto aborda la implantación en España de algunos aspectos del Reglamento (UE) 2024/3110 (reglas armonizadas para la comercialización de productos de construcción) y establece requisitos para algunos productos no sujetos a normativa europea.

7.

8. Este proyecto de real decreto desarrolla aspectos del Reglamento (UE) 2024/3110 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por el que se establecen reglas armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga el Reglamento (UE) n.º 305/2011; tales como el tratamiento de los productos de construcción en los códigos de construcción o el régimen sancionador.

Además de lo anterior, este real decreto también tiene por objeto actualizar la normativa nacional para determinados productos a los que no les resulta de aplicación la normativa europea.

9. Existen determinados aspectos del Reglamento (UE) 2024/3110 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, que deben ser desarrollados a nivel nacional como, por ejemplo, el régimen sancionador.

Al mismo tiempo, existen algunos productos relacionados con el sector de la construcción que no están sujetos a dicho reglamento europeo, y para estos, a falta de normativa europea, deben establecerse requisitos nacionales, para garantizar que las obras de construcción donde se empleen dichos productos sean seguras.

10. Referencias de los textos de base: No existen textos de base

11. No

12.

13. No

14. No

15. Sí

16.

Aspecto TBT:

El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu